



MÁS ALLÁ DE LA LIBERTAD CAUSAL

Héctor Leonardo Neusa Romero*
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Con frecuencia, los seres humanos viven en un constante decidir, fruto de su tan apreciada libertad, que los lleva a no solo tomar decisiones, sino a que estas sean generadoras de diferentes consecuencias que traen consigo. Cuando un hombre toma la decisión de comprometerse con una mujer, se abre ante sus ojos una serie de posibilidades, como por ejemplo el hecho de tener familia, o el de separarse e incluso el de ser infiel. Estas consecuencias se hacen más claras en la medida en que las decisiones sean consecuentes a la decisión inicial de comprometerse, y lo guíen hacia allá. De esta forma, si aquel hombre decide ese mismo día de su boda tener una aventura, la posibilidad de ser infiel se hace más notoria que la de tener una familia, lo que permite que la consecuencia cobre más fuerza frente a las otras posibilidades que se desprenden de la decisión primaria.

En efecto, es absurdo afirmar que una decisión trae consigo una consecuencia, bajo una estructura de causa-efecto o causalidad si se quiere. Pues de ser así, implicaría que cada causa conllevaría consigo una posible determinación de sus efectos, que, por el contrario, y siguiendo a G. Ryle (2005), depende más de las disposiciones que se tengan para llevar a cabo el efecto. Entonces, se hace necesario preguntar ¿por qué es necesario traspasar la causalidad en pro de una búsqueda de las disposiciones?

Para responder a la anterior pregunta es preciso afirmar que las disposiciones se encuentran directamente ligadas con una de las herramientas de la lógica simbólica, también llamada “condicional” e “implicación” según sea el caso. Teniendo claro lo anterior, comencemos por definir qué es un enunciado condicional, según lo explicado por Irving Copi (2007), quien en su *texto Introducción a la Lógica* dice lo siguiente:

*Recibido: 07 de Junio de 2013. Aceptado: 13 de Abril del 2014.
Contacto: kalesofia@gmail.com



Un enunciado condicional afirma que en cualquier caso en que su antecedente sea verdadero, también el consecuente será verdadero. No afirma que su antecedente es verdadero, sino solamente que si su antecedente es verdadero, su consecuente también lo será. El significado esencial de un enunciado condicional es la relación afirmada entre su antecedente y su consecuente [...] (pág. 336).

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que el condicional permite situarse en la unión entre un acto y otro, no entre una causa-efecto como se dijo anteriormente, sino en una ligadura en donde el antecedente va ligado al consecuente en la medida en que entre sus disposiciones esté llegar al consecuente. De esta forma, decidir ser un superhéroe no lleva como consecuente que tenga súper poderes, o que salve el mundo, a menos que entre las disposiciones de quien decide esté tener los poderes o salvar el mundo, evidenciado en una prueba real y verídica. Pero, ¿qué significa tener la disposición? o mejor ¿qué es una disposición?

Para empezar, Ryle afirma que la mente se ha considerado desde hace tiempo como si estuviera dividida en tres partes: pensamiento, sentimiento y voluntad. No obstante, no hay algo más erróneo que esto, pues es como si alguien actuara de diferente forma en cada campo, es decir, como si al amar a alguien no no pensara o no decidiera, o por el contrario al decidir amar a alguien no sintiera o pensara, lo cual es contradictorio, pues como bien ha sido experimentado por todos, amar es algo en donde las tres partes anteriores desempeñan un papel importante y no de forma dividida, sino que actúan al instante las tres en el actuar del ser humano. Empero, para efectos del presente ensayo se centrará la atención en la volición, con el fin de ver cómo se entrelazan las tres y cómo es que esta voluntad se relaciona con lo que se llamarán disposiciones.

Así, al hablar de voluntad se estará en el campo de la libertad y más exactamente del querer y el actuar, pero saber esto sólo complica un poco las cosas, pues, como dice Ryle, es imposible que en un día pensemos la cantidad de voliciones que hemos tenido, pues nadie es capaz de describir que en x o y momento se encuentra teniendo o acaba de tener una volición. Así pues, quien dispara un arma podrá reconocer que lo hizo o que apretó el gatillo por la



circunstancia que sea, pero nunca reconocerá o negará el haberlo querido, es decir, la volición previa al acto.

De esta forma, surge un nuevo conflicto al intentar describir aquello que se refiere a las voliciones, como si fuese algo innombrable. Empero, Ryle sostiene que las voliciones son en últimas un acto mental, que se puede ver única y exclusivamente en el reflejo de sus acciones, de esta manera dice el filósofo lo siguiente:

Se acepta que nadie puede observar las voliciones de otro, que sólo puede inferir la existencia de una volición a partir de la conducta externa observada y ello únicamente si se tienen buenas razones para pensar que dicha acción fue voluntaria y no refleja, o habitual, o el resultado de una causa externa. Dado que sólo se puede conjeturar que la acción fue querida, se sigue que ningún juez, maestro o padre, puede saber si las acciones que juzga merecen alabanza o reprobación. La cuestión no podría resolverse ni siquiera si el sujeto confesara —suponiendo que tales confesiones se hagan alguna vez—, que ha llevado a cabo una volición antes de hacer con su mano lo que hizo. La confesión es, en sí misma, otro acto muscular manifiesto. De esto resulta la curiosa conclusión de que, aunque se introdujeran las voliciones para explicar cómo es que valoramos ciertas acciones, tal explicación no podría producirse. Si careciéramos de otros fundamentos para aplicar los conceptos que permiten valorar el comportamiento de los demás, no tendríamos justificativo para realizar ninguna inferencia que, partiendo de ellas, llegara a las voliciones que, supuestamente, le dan origen. (Ryle, 2005, pág. 64).

Teniendo claro lo anterior, se hace preciso reflexionar acerca de la volición, pues parece difícil que en un acto se pueda hablar de voluntario e involuntario. Si sabemos, como ya lo vimos, que la volición no puede marcar un inicio preestablecido y, de ser así, de poderse determinar en dónde se origina, se puede pensar que surgió de otro acto volitivo y así sucesivamente hasta el infinito, por lo que atribuir ciertas características a las voliciones sería erróneo, de esta forma, no se puede hablar de voliciones malvadas o buenas, correctas e incorrectas. Por su parte Ryle afirma lo siguiente:



A veces se dice que "volición" significa ese proceso de optar por uno, de un conjunto de cursos de acción alternativos. Pero esta identificación no es adecuada porque la mayoría de los actos voluntarios no surge de situaciones de indecisión y no son, en consecuencia, el resultado de resolverlas. Además, es un hecho notorio que se puede decidir hacer algo y fracasar por una debilidad de la voluntad o porque surgen posteriormente circunstancias que impiden que se realice el acto elegido. [...] Pero si, por ejemplo, el acto de elección puede ser descrito como voluntario, entonces, de acuerdo con esta posición, tendría que ser —a su vez— el resultado de la elección de una elección, y éste, de la elección de una elección de una elección. (Ryle, 2005, pág. 67).

En este orden de ideas ¿qué sería entonces la volición? Responder a esto no es sencillo y más si no sabemos aún qué son las disposiciones. Sin embargo, si algo se puede decir de las disposiciones es que son fruto de un ejercicio interno que se da en la mente y que efectivamente se evidencia fuera o se exterioriza por medio de actos que pueden ser juzgados, a diferencia de las voliciones, como voluntarios e involuntarios, buenos y malos, etc. Así pues:

Para salvar la posibilidad de emplear conceptos de valoración, se debe mostrar que su campo propio de aplicación se encuentra más allá del mundo externo y, por tal razón, un mundo interno de fuerzas no mensurables y con finalidad parece ofrecer la solución. Al sostener que las "voliciones" son el resultado de fuerzas internas, fue natural suponer que la voluntariedad, definida en términos de la externalización de las voliciones, era el elemento común y específico que hace que los acontecimientos sean espirituales (Ryle, 2005, pág. 74).

En efecto, al hablar de volición es preciso hablar de libertad, puesto que se hace imposible pensar que esta se halle ligada a las leyes físicas como a veces se piensa desde el uso del orden causal, en donde se justifica que tal o cual movimiento que se realiza corresponde a tal o cual consecuencia. Sin embargo, pensar esta causalidad en la volición del hombre no es tan sencillo, por ejemplo: pensemos en un juego de billar, en este juego puedo justificar muchos de mis movimientos desde la teoría física del movimiento de los cuerpos y probablemente serán muy verídicos; sin embargo, al intentar mirar de la mano hacia adentro el momento en que quise o me decidí a golpear tal lado de la bola y no otro, ya no



parece un orden causal, sino que por el contrario parece difícil de predecir, pues aun cuando la teoría está, no hay nada que me constriña a golpear la bola en tal o cual lado, así que, nuevamente, surge a la luz la imposibilidad de una volición como orden causal, sino que por el contrario parece que aquello que implica una unión entre mi volición y el actuar dependiera de algo diferente. Pero ¿qué es eso diferente? ¿Serán las disposiciones? y de ser así ¿estas serán las que justifiquen la posibilidad del condicional y la implicación?

Afirma Ryle lo siguiente: “[...] hemos dicho que explicar que una acción ha sido efectuada a base de ciertas motivaciones no implica correlacionarla con una causa oculta sino incluirla en una propensión a comportarse de cierta manera” (Ryle, 2005, pág. 110). De acuerdo con esto, eliminamos toda posibilidad existente de que fuese una causa oculta como muchas veces se puede pensar. Eso diferente que permite consolidar la unión, no es más que una motivación, de la mano de un propender hacia ese algo, así cuando yo le pegue a la bola en tal o cual lado, lo hago como fruto de esa motivación que me incita, pero además como posibilidad de que sea efectuable, es decir, que dentro de mis disposiciones se encuentre el poder efectuar ese movimiento. Pero ¿qué significa estar dispuesto?

Antes de continuar con la pregunta es preciso aclarar lo siguiente, nos dice Ryle:

He argumentado que decir que una acción ha sido hecha por un motivo o propensión particulares, no es describir la acción como si fuera el efecto de una causa específica. Las motivaciones no son acaecimientos y, en consecuencia, no tienen el tipo que corresponde a las causas. El desarrollo de una expresión referente a una motivación es una oración de tipo legal y no de tipo informativo respecto de un evento (Ryle, 2005, pág. 114).

Teniendo claro lo anterior se puede decir que para hablar de disposiciones es indispensable reconocer que no se trata de una causa sino de una motivación, de un estar dispuesto a. En últimas, no hay nada oculto detrás de cada causa, como si fuese un misterio cada una de las voliciones, sino que como concluye el filósofo en el capítulo de las motivaciones:



Aunque la descripción del comportamiento de nivel superior requiera la mención de emociones en los dos primeros sentidos, esta circunstancia no implica inferencias a partir de acciones o procesos ocultos e internos. El descubrimiento de las motivaciones y estados de ánimo de otra persona no es análogo a una pesca submarina no comprobable. Es, en parte, análogo a mis inducciones acerca de sus hábitos, instintos y reflejos y, en parte, análogo a mis inferencias acerca de sus enfermedades y sus mareos. [...] El descubrimiento de mis motivaciones y estados de ánimo no es de un tipo diferente, aunque esté muy mal ubicado para ver mis propios visajes y gestos o para oír mi propio tono de voz. Motivaciones y estados de ánimo no son el tipo de cosas que podría encontrarse entre las revelaciones directas de la conciencia o entre los objetos de la introspección, tal como se describen, comúnmente, estas formas ficticias de "acceso privilegiado". No son "experiencias" como lo son los hábitos o las enfermedades (Ryle, 2005, pág. 114).

Después de este breve recorrido por lo emotivo, es preciso abordar las disposiciones. Así pues, para hablar de disposición es preciso hablar de enunciados disposicionales, los cuales permitirán dar cuenta de lo que se describe como una disposición. Dentro de los enunciados, se hallan dos tipos de verbos disposicionales, por un lado, aquellos que remiten a pensar en múltiples funciones e interpretaciones y, por el otro, aquellos verbos que limitan por sí solos una única función.

En el último caso se encuentran aquellos verbos que designan acciones episódicas de forma directa, como puede ser rumiar o fumar, acciones que se hacen evidentes en la medida en que exista un sujeto que se encuentre fumando o rumiando, lo cual no tiene ninguna variación entre su infinitivo y su aplicación o conjugación con el sujeto. Por otra parte, encontramos los verbos que denominamos como "circunstanciales", es decir que dependen no solo del sujeto, sino de una serie de disposiciones y cualidades que este tenga, un caso, por ejemplo, es el de ser elástico, pues nos dice Ryle lo siguiente:

Podemos decir que algo es elástico, pero cuando se nos pide que digamos en qué sucesos efectivos se actualiza esta potencialidad, tenemos que cambiar nuestro vocabulario y decir que el objeto se está contrayendo después de haber sido estirado, que está por expandirse después de haber sido comprimido, o que acaba



de dar un bote como consecuencia de un impacto súbito. No hay un verbo activo que corresponda a "elástico" en la manera en que "está rumiando" corresponde a "es un rumiante". La razón de esta falta de paralelismo no es muy difícil de hallar. Existen varias relaciones diferentes que esperamos de un objeto elástico, mientras que, hablando toscamente, sólo esperamos un tipo de conducta de una criatura que es descrita como rumiante (Ryle, 2005, pág. 119).

En efecto, al hablar acerca de ciertos verbos, se estará en la disposición de ese alguien que lo ejecuta. Así pues, se denominará "elástico" a quien posea dentro de sus disposiciones, el tener flexibilidad, o el poseer agilidad, entre otros atributos que se le pueden dar al ser elástico, pues a diferencia del ser fumador, depende de una serie de disposiciones que lo conducen hacia ese algo. En secuencia, las disposiciones serán aquellas que posibilitan mi ser hacia poder llevar o no a cabo una acción diversa, así, cuando yo digo que alguien toca guitarra, implica que podemos corroborar en la práctica que este alguien efectivamente es bueno para tocar guitarra, pero cabe aclarar que no es desde una implicación ingenua, según la cual presupone que yo digo que alguien es bueno para x o y cosa e inmediatamente eso implica que es así, sino que en la medida en que ese alguien lleva dentro de sí las disposiciones de hacer algo, puede efectuar externamente x o y acción. De esta manera, si aquel buen guitarrista perdiera un brazo en un accidente, dentro de sus disposiciones ya no estarían la de ser un guitarrista, a lo sumo, será un conocedor muy bueno de la teoría, pero ya no podrá llevar a cabo su ejecución.

En últimas, la implicación y el condicional estarán ligados a las disposiciones, en tanto que la una conlleva a la ejecución de la otra, así cuando yo digo:

1. Todos los hombres son mortales
2. Sócrates es hombre
- Por tanto, Sócrates es mortal.



Esto no se infiere de un simple decir lógico, sino que presupone que el sujeto llamado “Sócrates dispone dentro de sí” una serie de disposiciones que primero lo caracterizan como hombre, ya sea su posesión de un cuerpo, o el ser poseedor de la razón, entre otras que lo vinculan al grupo de los hombres, pero además debe poseer de igual forma ciertas características que no solo lo vinculan al grupo de los hombres, sino que también al grupo de los mortales, es decir, debe ser frágil a la muerte, debe tener la disposición de ser limitado entre otras que lo vinculan con lo que se conoce como mortalidad. Así que aquello que Ryle reconocerá como implicación se alejará completamente de la causalidad, en la medida en que no solo el hombre será poseedor de una serie de motivadores que permiten llevar a cabo unas voliciones, sino que además debe poseer unas disposiciones, que le permitan llevar a cabo estas acciones fruto de sus voliciones.

Así, no se puede afirmar que “Juan es buen guitarrista” si, en primer lugar, no posee disposiciones para serlo (físicas y mentales), en segundo lugar, no posee algo que lo motive a tocar, y en tercer lugar, si no hay un desear querer tocar la guitarra y, finalmente, una acción que lo sustente en la realidad. Así, para que el enunciado “Juan es buen guitarrista” implique que toca bien la guitarra, debe tener en sí una serie de disposiciones que le permitan interpretar bien el instrumento, pero además la fuerza de voluntad, por medio de una motivación previa y, finalmente, un conocimiento de la teoría que se requiere para tocar la guitarra, para que se concluya que en realidad yo escuché a Juan tocar, y mi escala de bueno lo clasifique como buen guitarrista.

En conclusión, la implicación será un ejercicio complejo si separamos de lado la causalidad, pues nos obliga a ver un poco más allá del mecanicismo que, según Ryle, solo hace que nos confundamos con máquinas vacías, que lejos están de tomar una decisión y al instante siguiente cambiarla, pues si hay algo que nos diferencia de las máquinas es nuestra posibilidad de ser impredecibles a cada instante, así, cualquier implicación que se diga de un hombre deberá estar ligada a una serie de disposiciones que la validan o la niegan según sea el caso.



Referencias Bibliográficas

Copi, I., & Cohen, C. (2007). *Introducción a la lógica*. México: Editorial Limusa.

Ryle, G. (2005). *El concepto de lo mental*. Barcelona: Ediciones Paidós.